



# PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO de HISTORIA POLÍTICA

Programa Interuniversitario de Historia Política

Foros de Historia Política – Año 2022

[www.historiapolitica.com](http://www.historiapolitica.com)

**Foro 8:** De la guerra a la paz: la movilización y la desmovilización de las fuerzas de guerra en el Río de la Plata durante el siglo XIX

## **Las fuerzas milicianas y la construcción del Estado provincial salteño (1821-1831)**

Paul Richart Barboza

Universidad Nacional de Salta

La disolución de la organización colonial hispanoamericana abrió paso a la constitución de unidades soberanas fragmentadas que se fueron definiendo como repúblicas representativas. En ese proceso emergieron diferentes proyectos políticos que se disputaron la dirección de esas unidades estatales dando inicio así a un escenario incierto, cambiante y abierto. Por otro lado, la revolución había trastocado las estructuras sociales e incorporado a la vida política a diferentes actores que antes se encontraban relegados.

En este proceso fue común que las disputas por el poder se saldaran con enfrentamientos armados, siendo así, que la violencia fuera una expresión más dentro del accionar político y no una operación irracional. Como expresa Hilda Sabato (2008), estos levantamientos armados lejos de haber sido interrupciones en el camino progresivo a la consolidación del Estado, fueron una manera de hacer política. De esta forma, se hacía crucial la capacidad de movilizar contingentes armados para imponerse a un adversario político. La guerra

afectó en su conjunto a toda la población y la actividad militar se convirtió en canalizadora de diferentes experiencias, expresiones de proyectos políticos y reivindicaciones sociales. Este fenómeno, en el caso salteño, se caracterizó por la importante movilización miliciana rural, que perduró, a pesar de la finalización de las incursiones realistas, y fue un elemento central en los vaivenes del desarrollo del Estado provincial en la primera mitad del siglo XIX. Este trabajo busca acercarse con un estudio inicial a algunas de las problemáticas que vincularon el accionar político de las milicias con el proceso de redefinición estatal durante la década de 1820.

### **Inestabilidad política**

En mayo de 1821 fracasaba el intento de destituir al gobernador Martín Miguel de Güemes y se iniciaba una serie de saqueos a las tiendas y viviendas pertenecientes a la facción opositora. Luego de la muerte de Güemes, José Antonio Cornejo se convirtió en gobernador y firmó el Tratado de Armisticio con el general realista Pedro Antonio Olañeta, siguiendo el objetivo de recuperar la estabilidad política. Sin embargo, un mes después fue depuesto por fuerzas milicianas encabezadas por José Francisco Gorriti, Apolinario Saravia y Pablo de la Torre. Tras este episodio, y las consiguientes negociaciones entre los líderes políticos y militares, José Ignacio Gorriti ocupó la gobernación de Salta. Esta elección intentaba contener la movilización militar y poner fin a un difícil escenario conflictivo. Pero contrariamente a lo que se esperaba, un nuevo golpe ocurrió en 1827 y el general Juan Antonio de Arenales, que gobernaba desde 1824, fue destituido por fuerzas milicianas. En los años que siguieron y hasta 1834, cuando Jujuy se separó de Salta, esta inestabilidad continuó y hubo dos destituciones más, la de los gobernadores Rudecindo Alvarado, en 1831, y la de Pablo de la Torre, en 1834.

En consecuencia, podemos establecer la existencia de un contexto de desequilibrio institucional y violencia política. Las intervenciones armadas fueron parte de las disputas y un recurso utilizado para intervenir en el ámbito público. Por esta razón, las milicias constituirán una institución central para el análisis del proceso de construcción estatal junto con los actores que intervienen en ella, ya sean colectivos o individuales. El hacer foco en estas fuerzas nos permite observar la conflictividad de intereses políticos, materiales y sociales de la sociedad salteña pos independentista. Por otro lado, el empleo de las armas no estuvo monopolizado por el poder central de la provincia, sino que fue

disputado por instituciones milicianas que respondían a poderes locales, ya fueran regionales o departamentales que promovían, organizaban y lideraban pronunciamientos, motines, levantamientos o “revoluciones”.

### **Las milicias y la conflictividad social**

La implementación de las milicias regladas en el periodo tardo colonial posibilitó que pobladores rurales, mediante la experiencia militar, obtuvieran beneficios y reconocimientos sociales, situación que generó un clima de tensión en la sociedad salteña. Así, la implementación del fuero militar, junto al conflicto por el acceso a la tierra, contribuyeron a aumentar la insubordinación con las autoridades del Cabildo y parte de la elite local (Mata de López, 2008).

Con el inicio de las guerras de independencia, estas milicias se constituyeron en vehículos de participación política para varios actores que se encontraban por fuera de los sectores del poder económico. Como ya ha demostrado Sara Mata (2005), una de las motivaciones que impulsaron la insurrección en el proceso revolucionario fue el reclamo de los sectores rurales por el acceso a la tierra. La característica de la estructura agraria de la jurisdicción de Salta hacía que hubiera una importante presencia de arrenderos, agregados y pequeños productores que, en su gran mayoría, se concentraban en la región del Valle de Lerma y de la Frontera.

Tanto la no obligatoriedad del pago del arriendo como la extensión del fuero militar a los gauchos movilizados habían generado una fractura en el orden social. De esta forma, para estos últimos sujetos era un desafío defender sus intereses, mientras que en paralelo se forjaban principios identitarios asociados a esas reivindicaciones. Como señala Gustavo Paz (2008), esa tensión reflejaba la existencia de un tipo de “guerra social” porque las acciones de los gauchos estaban permeadas de una concepción de la justicia basada en cargas compartidas de los esfuerzos hechos para sustentar la guerra de la independencia. Por lo tanto, cuando los gauchos requisaban el ganado de los hacendados y estancieros o defendían el no pago del arriendo, lo consideraban como parte de las contribuciones a la guerra y no como robo o delito. Sin embargo, esta interpretación entraba en contradicción y conflicto con los principios de la propiedad privada defendida por los terratenientes. Con respecto a ello, Mata (2016) argumenta que el no pago de arriendo remitía a una idea de gratificación de servicios militares y también a la expresión de disputas entre diferentes

prácticas en torno a derechos de propiedad manifestadas en un arraigado sentido de posesión otorgado por el usufructo y por prácticas comunales.

¿Qué ocurrió con este cuestionamiento al derecho de propiedad en el proceso de construcción del Estado provincial? ¿Cómo influyó esta problemática en la capacidad de movilización en las disputas intestinas de la provincia?

De acuerdo con los principales planteos historiográficos, los levantamientos contra el poder central tuvieron como detonante los intentos por restablecer el orden social en relación al problema de la tierra. Por ello, en la movilización contra Cornejo en 1821, se corrió el rumor entre los milicianos de que el gobierno intentaba “poner bajo tributo a los beneméritos y distinguidos gauchos, al mismo tiempo que privarlos de regalías que antes disfrutaban sobre terrenos reputados baldíos, induciéndolos a la costumbre de pago de arriendos” (Mata de López, 2012, p. 11).

En 1822, el gobernador José Ignacio Gorriti, ante los reclamos de los propietarios para que se les facultara poder expulsar a los “gauchos” intrusos de sus tierras, y obligar a sus arrenderos a pagar el canon anual y prestar los servicios personales, decidió no atender dichas exigencias para evitar que se produzca una rebelión. Gorriti, a pesar de haber sido presionado por la Junta de Representantes, sabía que no contaba con las fuerzas suficientes para realizar tal acción en el contexto de un frágil orden social y político. Su decisión fue dejar intacta la eximición del pago que cesaría en el momento en que la guerra de independencia fuera oficialmente concluida (Marchionni, 2019).

De la misma forma, el gobierno de Juan Antonio de Arenales, en 1824, debió atravesar los mismos problemas cuando intentó sancionar leyes referidas al disciplinamiento de los escuadrones gauchos. En el marco en el que se discutía la ejecución de la ley sobre el pago del arriendo de 1822 y de conchabo, se produjo un levantamiento liderado por Manuel Puch, Francisco Velarde y Sinforoso Morales.

Igualmente, en octubre de 1830 se originó otro levantamiento encabezado por Pablo de la Torre contra el gobierno de Juan Ignacio Gorriti. Analizando dicho acontecimiento nos encontramos con un testimonio muy significativo. Un miliciano llamado Francisco Casas, prisionero en el campamento rebelde en la Frontera del Rosario, expresaba lo siguiente:

que de consiguiente ignora los planes pero que cuando le llevaron a la fuerza les oía a Gajarillo, Olegario, Roque Duarte y a un Pedro Celestino

conocido por Cola ancha y por último a contados amotinados que de esta vez **habían de acabar con todos los carablanca y saquear todo el pueblo librando a todos del pago de arriendo con otras cosas a este tenor.**<sup>1</sup>

Es muy claro que el problema del acceso a la tierra fue un factor importante en la movilización de un amplio contingente de pobladores rurales. Tanto Güemes como los demás líderes milicianos pudieron canalizar esta demanda social a través de alianzas con los sectores populares y asumiendo así una dirección política. La legislación subsiguiente del naciente Estado provincial requería resolver esta cuestión, sin embargo, se enfrentaba a las firmes oposiciones milicianas. Por otro lado, el anterior testimonio nos advierte que además de las demandas sociales se agregaban tensiones raciales. En el relato de Bernardo Frías –el que describía el acontecimiento del levantamiento contra Cornejo– se decía que “la turba fanatizada comenzó a proclamar la guerra a muerte de la raza blanca” (Frías, 1973, tomo V, p. 196).<sup>2</sup>

En síntesis, es evidente que la búsqueda del orden político no se pudo concretar a raíz del conflicto social existente. Sin embargo, ¿se puede hablar de un proyecto político propio de los sectores populares? Se puede afirmar que existe un planteo de reivindicaciones colectivas, sin embargo, observamos que la dirección la siguen teniendo los líderes milicianos propietarios de tierras, es decir, hacendados y estancieros. La disputa por esta dirección ocasionaba que los intentos de centralización de estas fuerzas de guerra fracasaran. El problema radicaba en el carácter atomizado y fragmentado de estas milicias, lo que hacía que tuvieran grados importantes de autonomía. Las motivaciones materiales de la lucha de los campesinos por el acceso a la tierra fueron importantes, pero se encontraban contenidas por las estructuras de las fuerzas de guerra.

### **Las fuerzas de guerra y la construcción del Estado provincial**

Según Marchionni (2019), en Salta, durante las primeras décadas del siglo XIX –por lo menos hasta la separación con Jujuy en 1834–, no existió una entidad provincial

---

<sup>1</sup> Archivo y Biblioteca Histórica de Salta (ABHS), Fondo de Gobierno, caja 86, carpeta 3, enero de 1830. Expediente judicial contra Alejandro Gallardo, fs. 32-33. El resaltado es nuestro.

<sup>2</sup> Frías cita las correspondencias privadas entre Manuela Antonia Castellanos y José Domingo Morón, Salta 6 de octubre de 1821.

unificada. Durante el proceso de construirse como tal, primero se debió articular un conglomerado de ciudades y territorios que declamaban su soberanía. Al seguir esta hipótesis, consideramos que la idea de “autonomía de los pueblos”, declamada por las unidades políticas fragmentadas dentro de la provincia, también infería en el principio de “pueblos en armas” o “ciudadanos en armas”.

En este apartado pretendemos analizar dos cuestiones: por un lado, las disputas por el uso y control de las fuerzas de guerra en el marco de institucionalización del Estado provincial, y por el otro, las prácticas políticas dentro de las milicias en algunos episodios de enfrentamientos armados. Nos interesa poder realizar, de este modo, un análisis de conjunto entre la institución miliciana y las prácticas políticas.

### *La institución miliciana*

Las milicias del periodo tardo colonial fueron pensadas como fuerzas defensivas en el espacio urbano y en la campaña. Sin embargo, su organización y su forma de funcionamiento estuvieron descentralizadas y atomizadas, situación que les otorgó poder militar a las elites locales. Así, por ejemplo, en la campaña salteña la implementación de la organización miliciana acrecentó el poder de los propietarios locales, ya que los jefes de las milicias rurales fueron estancieros y hacendados que tuvieron capacidad de reclutar, sostener y adiestrar a los peones, arrenderos y agregados que poblaban sus propiedades (Mata, 2008)

En este escenario militar heredado de la colonia, Martín Miguel de Güemes logró construir un capital político en un vasto territorio que se extendía más allá de las jurisdicciones salto-jujeña. A través del cargo de gobernador y jefe de la Vanguardia, pudo negociar con los líderes y jefes locales emergentes del proceso revolucionario, muchos de los cuales no pertenecían exclusivamente a la elite. Estos agentes intermediarios mostraron una gran capacidad de movilización y fueron esenciales en la edificación de sus liderazgos militar y político. Es importante señalar que la creación de la División Infernal de Gauchos de Línea ayudó a tal tarea porque otorgó reconocimiento social a los gauchos y fortaleció las alianzas con algunos jefes locales. Fue así que mediante estos acuerdos y estrategias Güemes logró acceder al mando militar de los Cuerpos de Línea y de los Escuadrones gauchos. Sin embargo, esta dirección de las

fuerzas de guerra estuvo lejos de ser sólida, lo que motivó una constante negociación frente a las tensiones internas.

La guerra de guerrillas fue la característica principal de la estrategia militar llevada a cabo por las fuerzas revolucionarias salteñas. Nos interesa mencionarla porque consideramos que esta estrategia posibilitaba a las partidas milicianas ciertos grados de autonomía en el enfrentamiento y accionar contra el enemigo. Por ejemplo, el 6 de junio de 1820 Güemes enviaba a Vicente Torino una orden para la organización de divisiones corsarias que debían hostigar a las fuerzas realistas. En este mandato se especificaba cómo debían actuar las partidas y se les autorizaba a confiscar ganado, apropiarse del botín y tomar las armas de los realistas e intercambiarlas con el gobierno por dinero. Además, les daba libertad a los jefes para idear los planes de ataques que debían ser discutidos y votados en una junta de guerra con sus compañeros (Güemes, 1984, tomo VIII, pp. 48-52). Este tipo de acción miliciana la veremos en otros episodios a lo largo de la década, como por ejemplo en saqueos y robos en la ciudad y en algunos pueblos de la campaña salteña cuando se desarrollaban los levantamientos armados. Consideramos que lejos de haber constituido actos espontáneos, contaban con una planificación y organización previa.

Con la caída del poder central y las redefiniciones territoriales de los Estados provinciales se consolidó la concepción de retroversión de la soberanía en los “pueblos” y, por lo tanto, una demanda de autogobierno sustentada en principios republicanos. ¿Qué lugar le cupo a las milicias en este proceso? ¿Quién pondría coto la violencia? ¿Cómo se controlarían las milicias? ¿De qué manera los conflictos armados fueron moldeando al Estado provincial?

En el Reglamento Constitucional provisorio de 1821, la representación de las ciudades y “los pueblos” de la provincia recaía en la Junta de Representantes (Correa, Frutos, Quintana, 2007), y a raíz del gobierno de Güemes, acusado de tirano por la dirigencia política, se sostenía la fórmula del poder legislativo por sobre el ejecutivo. Es por ello que a pesar de que el gobernador era el Comandante en Jefe de las fuerzas provinciales, se le impedía levantar tropas sin audiencia y aprobación previa del legislativo.<sup>3</sup> Estaba muy claro que el desafío de la construcción de un nuevo orden político debía sortear el problema de la movilización miliciana para lograr el disciplinamiento y subordinación al poder central de las fuerzas de guerra.

---

<sup>3</sup> ABHS, Actas Capitulares, carpeta 338.

Una de las primeras medidas de José Ignacio Gorriti en 1822 fue la de licenciar a las tropas de línea, a los Infernales, y a varios escuadrones. También reemplazó a los Dragones por un nuevo cuerpo de milicia cívica, fuerza que estuvo al mando de Facundo de Zuviría, y que contuvo un intento de levantamiento en mayo de 1822 liderado por Manuel Puch (Frías, 1973, tomo V) y participó de la defensa de la ciudad ante el golpe al gobierno de Arenales en 1827 (Frías, 1973, tomo VI, pp. 310-315).

En 1824, durante el gobierno de Arenales, se llevó a cabo otra medida importante para disciplinar a las tropas: la sanción del Reglamento de Milicias. Éste comenzaba haciendo una distinción entre las milicias provinciales rurales, nombradas como “milicias regulares”, y las urbanas, mencionadas como “milicias gauchas” o cívicas. Los cambios oscilaban en la reducción del número de hombres elegibles para ser soldados, porque debían contar con residencia en la jurisdicción de Salta y tener menos de 50 años, lo que reducía el número por distrito rural a 220. No podían trasladarse sin autorización de los comandantes de escuadrón aquellos que no poseyeran tierras y debían asegurar un empleo como peones o arrendatarios en una finca atestiguado por el propietario o administrador. Además, destacan la prohibición de conservar armas del Estado y la pena a ataques a la propiedad privada. En cuanto al fuero gaucho, existieron algunas reformas en esta etapa, por ejemplo, si cometían una ofensa civil sin estar en servicios, los acusados serían juzgados por la justicia civil. También es importante señalar la abolición de la justicia militar para los milicianos regulares en casos civiles (Paz, 2008).

A pesar de estos intentos por lograr el reordenamiento de las fuerzas, no se alcanzaron los resultados esperados. El objetivo de desmovilizar a las tropas milicianas y centralizar el mando no fue posible en este periodo debido a la herencia militar de carácter fragmentaria y autónoma. Si bien las elecciones intentaron ser un canal representativo para la participación y acceso al poder político, las revoluciones, los pronunciamientos, los motines y levantamientos siguieron siendo instancias de actuación ciudadana en la vida política cotidiana. Las fuerzas milicianas estuvieron organizadas a nivel urbano y rural con una lógica localista. Este tipo de organización fue fundamental para el reclutamiento y movilización de hombres, a la vez que consolidó el poder político de los jefes locales, los que respaldaban su poder económico en la propiedad de la tierra.

Por otro lado, las milicias siguieron reproduciendo parámetros de antiguo régimen sustentado en algunos privilegios que obtuvieron en la experiencia militar. El principio de “ciudadanos en armas” exigía a la población masculina activa constituirse en guerreros

para la defensa de la “patria”, y al mismo tiempo, les otorgaban derechos y beneficios. Dentro de estas instituciones se fueron forjando nuevos sistemas de lealtades y solidaridades tanto en el plano horizontal como vertical.

### *Organización miliciana: entre la centralización y descentralización*

En 1821 la campaña de la jurisdicción de la ciudad de Salta estaba compuesta por los curatos de Rosario de los Cerrillos; Chicoana; Partido de Guachipas; Perico, La Caldera y Campo Santo; Rosario de la Frontera; Cachi y San Carlos. En 1825 recibirían la denominación de departamentos, y en 1839, se reestructurarían a: Rosario de los Cerrillos, Chicoana, Guachipas, la Caldera, Campo Santos, San Carlos, Molino, Cachi, Rosario de la Frontera y Rio del Valle. Después, en esa misma década, se incorporó Iruya y Santa Victoria como desprendimiento de departamentos de Jujuy. En estos espacios rurales fue importante el papel que tuvieron los jefes militares en la organización provincial, ya fuese fortaleciendo el poder Ejecutivo o como oposición. Para ejemplificar esta situación vamos a mencionar el levantamiento miliciano iniciado en octubre 1830 en Rosario de la Frontera, que fue encabezado por Pablo de la Torre.

De la Torre fue un reconocido jefe militar de las guerras de independencia que tuvo una participación política activa en la década de 1820: desde representante legislativo hasta líder en los levantamientos armados provenientes de la Frontera; en estas acciones fue acompañado por otro reconocido líder miliciano, Francisco “Pachi” Gorriti, hermano de José Ignacio y Juan Ignacio Gorriti, ambos gobernadores elegidos por la Junta Representantes.

El conflicto de 1830 se inició cuándo los escuadrones comandados por Agustín Arias se apoderaron del armamento de la casa del recientemente fallecido Francisco Gorriti y exigieron el nombramiento de Pablo de la Torre como Comandante de la Frontera del Rosario. Frente a tal solicitud, la respuesta de Juan Ignacio Gorriti fue la siguiente:

¿Cómo es que no advierten que dirigiendo su solicitud al gobierno con las armas en la mano aumentan su crimen multando a toda la provincia en su primera autoridad y despojándola de la prerrogativa que le excede la ley para elegir por si a los jefes y oficiales que se ande poner a la cabeza de las milicias? ¿y un crimen aumentando puede ser un escalón para obtener

gracias de la autoridad? ... La milicia debe estar subordinada a los jefes, los jefes al gobierno y él a la Ley, este es el orden, más los milicianos que han tenido la osadía de dirigirse al gobierno con su desarreglada solicitud han empezado por subordinar a sus desordenados caprichos a los jefes, al gobierno y a la misma Ley.<sup>4</sup>

Al analizar la respuesta observamos que la convivencia de prácticas de principios tradicionales de la organización miliciana –como la elección de sus jefes– obstruía las intenciones de centralidad y jerarquía estatal. Subordinar a las milicias bajo un sistema centralizado se encontraba imposibilitado por el contrapeso y las tensiones debidas a la fragmentación y a los grados de autonomía que detentaban.

Podemos deducir también que para lograr una estabilidad política hacía falta entablar una serie de negociaciones con los jefes militares de la campaña, los que, en muchos casos, se sustentaban sobre redes de relaciones personales. Un ejemplo paradigmático, en este sentido, es el de los hermanos Gorriti. Francisco había logrado construir un liderazgo militar relevante en la Frontera, lo que le permitía una gran capacidad de movilización, mientras que sus hermanos se habían convertido en piezas claves del poder central de la capital de la provincia. Este vínculo hacía que existiera una cierta estabilidad en los mandatos de sus hermanos, teniendo en cuenta que el principal foco de oposición miliciana residía en la propia Frontera. Sin embargo, tras la muerte de Francisco, el gobierno perdió ese apoyo y un levantamiento, en alianza con Facundo Quiroga, culminó con De la Torre como nuevo gobernador de Salta y los hermanos Gorriti, junto a otros notables unitarios, emigrados en Bolivia.

La descentralización del sistema defensivo hacía que, frente a una amenaza de levantamiento contra el poder central, se buscara apoyo en las fuerzas milicianas del ámbito rural. Por ejemplo, Arenales, frente al golpe otorgado por las fuerzas provenientes de la Frontera, solo contaba con las milicias cívicas y algunos escuadrones de gauchos de Rosario de Lerma y Cerrillos, mientras que los rebeldes fronterizos habían entablado alianzas con algunos escuadrones del valle de Lerma y las tropas colombianas dirigidas por López Matute (Frías, 1973, tomo VI, pp. 310-312). Una situación diferente experimentó Juan Ignacio Gorriti en 1830 al haber podido contar con aproximadamente 650 hombres armados de diferentes escuadrones de La Candelaria, Guachipas, Chicoana,

---

<sup>4</sup> ABHS, Fondo de Gobierno, caja 90, carpeta 4, octubre de 1830.

Campo Santo, Rosario de los Cerrillos y Jujuy, comandados por su hermano José Ignacio. Si bien lograron contener a los amotinados de Rosario de la Frontera, los líderes de la revuelta y sus milicianos huyeron a Santiago del Estero para terminar uniéndose con las tropas de Francisco Ibarra y las fuerzas de Santa Fe lideradas por Estanislao López.<sup>5</sup> A fines de 1831, estas fuerzas regresarían a Salta con el ejército de Quiroga para destituir al gobernador Rudecindo Alvarado.

### *Las prácticas políticas dentro de las milicias*

La dificultad de disciplinamiento entre las milicias se acrecentaba a medida que el gobierno participaba de los conflictos interprovinciales. Es necesario recordar que meses antes del levantamiento de 1830 en la Frontera, sucedió otro en el valle Calchaquí, el cual se encontraba conectado con referentes asentados en varios puntos de las provincias de Tucumán y Catamarca, y respaldado por la facción federal liderada por Facundo Quiroga. Si realizamos un análisis del movimiento, observamos algunas de las prácticas políticas que predominaron dentro de las milicias.

El gobierno salteño había enviado ayuda económica y tropas para sumarse a las fuerzas que debían enfrentar a Quiroga en el marco de las guerras entre unitarios y federales. El problema en esta situación radicaba en que, con un Estado debilitado y con problemas económicos, la posibilidad de movilizar tropas a otro territorio encontraba serias dificultades. Así, por ejemplo, el comandante Pedro Alejandrino Zenteno, oficial a cargo de la división salteña que se trasladaría a Catamarca, describía la penosa situación de las milicias del valle Calchaquí al gobernador: le informaba que los milicianos en la anterior campaña contra Quiroga habían perdido sus cultivos y sus familias habían caído en la total mendicidad, por ese motivo predominaba un clima de desmotivación<sup>6</sup>. De la misma forma, el coronel Luis Díaz manifestaba que los hombres no se presentaban, y que el escuadrón estaba desorganizado haciéndose difícil poder solucionarlo, pues nadie quería admitir la plaza de oficial. Agregaba también que la tropa dependía del coronel que los comandara, el que, si no era bien aceptado, podía motivar deserciones masivas y hasta pérdida de armamentos.<sup>7</sup> Incluso el mismo gobernador, Juan Ignacio Gorriti, le advertía a José María Paz que las masas se encontraban “inmoralizadas”, lo que hacía difícil el

---

<sup>5</sup> ABHS, Fondo de Gobierno, caja 90, carpeta 4, octubre de 1830.

<sup>6</sup> ABHS, Fondo de Gobierno, caja 87, carpeta 2, febrero de 1830.

<sup>7</sup> ABHS, Fondo de Gobierno, caja 87, carpeta 2, febrero de 1830.

reclutamiento para enviarlos a pelear afuera de la provincia corriendo, a su vez, el riesgo de un levantamiento como el de 1827, cuando se destituyó al gobernador Arenales movilizandolos milicianos que estaban en contra de los reclutamientos para la guerra contra el Imperio del Brasil.<sup>8</sup> Por esta razón se hacen verosímiles algunos testimonios que mencionaban que De la Torre, con el propósito de que las tropas unitarias desertaran, expandiese el rumor de que la gente que se enganchara al ejército sería vendida al propio General Paz.<sup>9</sup>

En este contexto, a fines de enero de 1830, en Santa María, provincia de Catamarca, se produjo un levantamiento por parte de milicianos de San Carlos que se habían amotinado contra sus oficiales. Los partes militares informan que, liderados por Manuel Villafañe y Rosario Laciega, alcanzaron un número de casi 200 hombres y que se trasladaron a Belén donde se reunieron con otras tropas rebeldes.<sup>10</sup> En un expediente judicial<sup>11</sup> posterior se acusaba a Fernando de Aramburu<sup>12</sup> y a Martín Molina de haber colaborado y haber sido parte de esta rebelión. En el mismo documento encontramos doce testimonios de personas acusadas de haber sido rebeldes. Las declaraciones coinciden en que los líderes eran, efectivamente, Villafañe y Laciega, y que Aramburu y Molina brindaron ayuda económica y recursos (comida, animales, armas, etc.). Los testimonios señalan también que Aramburu “ofreció a sus agregados y peones” al movimiento, a la vez que a otros se les prometió entre 400 y 500 pesos y toda la ropa que quisieran. El reclutamiento se hizo en varios puntos del Valle Calchaquí: Cafayate, Tolombón, Colalao, Santa María y Belén, logrando así un radio de acción en las provincias de Salta, Tucumán y Catamarca. El plan de sus líderes parecía muy bien coordinado y se vinculaba al movimiento de La Rioja liderado por Quiroga. El levantamiento logró ser contenido en julio; sin embargo, sus principales líderes lograrían escapar mientras Aramburu negaba toda participación y vínculo con el mismo.

Los documentos se refieren al movimiento como *montoneras* y lo hacían responsable de haber atacado a algunos pueblos en partidas de entre 18 y 50 personas. Por ejemplo, el comandante Manuel Córdova, desde Colalao, Tucumán, enviaba un parte militar al

---

<sup>8</sup> ABHS, Fondo de Gobierno, caja 90, carpeta 4, octubre de 1830.

<sup>9</sup> ABHS, Fondo de Gobierno, caja 86, carpeta 3, enero de 1830. Expediente judicial contra Alejandro Gallardo, fs. 27-28.

<sup>10</sup> ABHS, Fondo de Gobierno, caja 87, carpeta 2, febrero de 1830

<sup>11</sup> ABHS, Fondo de Gobierno, caja 90, carpeta 1, agosto de 1830. Causa criminal contra Don Fernando Aramburu por causas políticas.

<sup>12</sup> Fernando de Aramburu fue uno de los propietarios más importantes del Valle Calchaquí y participó en las guerras de independencia en el bando realista dirigiendo Escuadrón de Caballería de San Carlos.

comandante Juan Plaza en San Carlos diciendo que una montonera de 40 a 50 hombres formada por desertores y comandada por su sargento, robó y asesinó a personas de aquel paraje. Plaza, en referencia a la situación, le comunicaba al gobernador:

algunos excesos públicos cometidos desde el año pasado que han quedado impugnes han abierto una senda franca a los hombres díscolos, así es que con frecuencia se repiten insolencias, y miran con desprecio toda Providencia que se toma en su remedio.<sup>13</sup>

Podemos inferir que se trató de una combinación de un motín en Santa María y el accionar de las montoneras dirigidas por Villafañe, considerando que lograron reunir en total cerca de 200 hombres. Cabe preguntarse: ¿qué grado de autonomía existía en el seno de este movimiento? Parecería que bastante, ya que no se trataba de una sola fuerza miliciana estructurada sino de un conjunto de pequeñas partidas de desertores y campesinos reclutados en varios puntos del valle Calchaquí. Sin embargo, no podemos decir que carecían de una organización interna y que no tenían una proyección política. Primeramente, se aprecian las jerarquías en el mando y se advierte la costumbre miliciana de selección de sus jefes, por ejemplo, en el testimonio de Pascual Albarracín, cuando este afirmaba que había sido designado por la montonera en grado de sargento. Además, el sistema de reclutamiento atravesaba distintos tipos de estrategias como compensaciones económicas u obligaciones generadas en las relaciones laborales en el mundo rural, como se advierte en el caso de los agregados y peones de Aramburu.

Por otro lado, Villafañe había logrado construir un liderazgo militar con base popular que le permitió constituirse como un agente intermediario entre el proyecto federal de Quiroga y Aramburu y la movilización miliciana. Un elemento importante a tener en cuenta es que en los documentos oficiales es nombrado como sargento, por lo que podemos deducir que cuando se hacía referencia a que 50 desertores habían saqueado Colalao “comandados por su sargento”, se hacía clara alusión a él.

Otro episodio que ilustra una variante en el tipo de accionar de las milicias lo constituyó el motín de las tropas auxiliares de Salta, ocurrido también en Santa María en el mes de marzo del mismo año, en el campamento del Puesto. El coronel Gregorio Paz, tras la orden del jefe del Ejército, Javier López, se iba a hacer cargo de la “División del Poniente”

---

<sup>13</sup> ABHS, Fondo de Gobierno, caja 87, carpeta 2, febrero de 1830.

cuando un grupo de oficiales se amotinó y rechazó tal nominación. Paz terminó separado del mando y fue sustituido por el coronel Alexandrino Zenteno. Sin embargo, las tropas se resistieron a cumplir las órdenes y lograron constituir una pequeña fuerza que se trasladó a Belén. Esta acción llevó a que el coronel Paz fuera declarado desertor.<sup>14</sup>

Podemos encontrar las razones de la oposición de los oficiales al mando de Gregorio Paz en el pronunciamiento que fue dirigido al gobernador de Salta y al Jefe del Ejército Unido, Javier López,<sup>15</sup> y en las exposiciones que hicieron los oficiales al mando del teniente Fermín Aguirre.<sup>16</sup> Este último documento, firmado por algunos oficiales y en nombre del resto de la tropa, denunciaba al coronel de déspota y se oponía a estar bajo sus órdenes. Agregaban que a pesar de encontrarse en una situación deplorable no dejarían las armas porque querían seguir persiguiendo a los “tiranos”, que ni la desnudez en que se hallaban los acobardaba sino el maltrato que recibían del coronel Paz y la tiranía con que los había gobernado.

En las exposiciones siguientes se especificaban los malos tratos de Paz hacia sus subordinados, sus amenazas de fusilarlos y degollarlos frente de los soldados. Los declarantes también recordaban un episodio en que abandonó a su tropa en un enfrentamiento, lo cual costó la vida de muchos soldados; por eso se dirigían a él como cobarde. Además repetían que no los proveía de alimento ni de elementos necesarios para cotidianidad de la guerra, como sebos, cueros y cigarros. Afirmaban que había un descontento general de la tropa, así como de los vecinos de Santa María, porque Paz había saqueado y robado a los pobladores. Por último, el ayudante José Tula atestiguaba que todo esto había sido la causa de la desertión de muchos de los integrantes del “Regimiento del Poniente”.

En los episodios que hemos reseñado observamos dos experiencias distintas de los milicianos salteños que fueron enviados a sumarse a las tropas concentradas en Catamarca para constituir el ejército unitario. El primero refiere a una partida desertora que se sumó al proyecto político federal liderado por Quiroga con apoyo de un hacendado reconocido del valle Calchaquí. De este caso destacamos el importante papel que jugó el sargento Villafañe como intermediario de la movilización de campesinos de diferentes puntos del valle. Mientras que el segundo caso se vincula a un motín que terminó destituyendo y

---

<sup>14</sup> ABHS, Fondo de Gobierno, caja 88, carpeta 2, abril de 1830.

<sup>15</sup> ABHS, Fondo de Gobierno, caja 88, carpeta 2, abril de 1830.

<sup>16</sup> ABHS, Fondo de Gobierno, caja 88, carpeta 2, abril de 1830. Exposiciones que hacen los oficiales del mando del Teniente Fermín Aguirre para no recibir por jefe al Coronel Gregorio Paz.

obligando a un coronel a desertar del mando de una división; aunque, a diferencia del caso anterior, los oficiales y sus tropas afirmaron su lealtad al proyecto unitario respetando la cadena jerárquica que emanaba del propio gobierno de la provincia.

Por consiguiente, estas experiencias militares fueron desarrollando y expresando un contenido político en un contexto de guerra generalizada. En el primer episodio, vimos que desertar y sumarse al bando opuesto implicaba construir nuevas lealtades, lo que no era sencillo porque requería de contar con garantías políticas para hacerlo. Así, pues, Aramburu y Quiroga representaron esa garantía porque eran figuras importantes en términos económicos y militares. En razón de ello, estas partidas milicianas se sumaron al proyecto federal más allá de que contaban con cierta autonomía en su accionar. Por su parte, en el segundo episodio, los oficiales y las tropas que se amotinaron –pero que no desertaron– reafirmaron su compromiso político con el gobierno provincial salteño de filiación unitaria. Quizás porque las jerarquías, lealtades y solidaridades internas eran más fuertes y posibilitaron una acción cohesionada para oponerse a un superior al que consideraban un déspota.

Con respecto a las similitudes en las prácticas entre ambos movimientos, se observan elementos propios de la tradición miliciana, obviamente con sus particularidades, por ejemplo, la costumbre de elegir a sus jefes. En la montonera esto quizás es más evidente, ya que se trataba de una fuerza irregular; sin embargo, oponerse a la designación de un superior también respondía a un derecho miliciano. Por otro lado, la deserción como forma de resistencia también tuvo por causa, en la mayoría de los casos, la negativa de los amotinados a convertirse en tropas de línea, es decir, preferían conservar el trato de milicianos. Esto lo podemos inferir por el malestar general que existía en el valle Calchaquí y en la constante deserción en la marcha hacia Catamarca. Esta última cuestión constituyó un tema de suma preocupación para el gobierno porque también significaba pérdida de armamentos y la proliferación de partidas sueltas de salteadores.

## **Conclusión**

El proceso de retroversión de la soberanía de los “pueblos” condujo a la fragmentación territorial tras la caída de la unidad jurisdiccional y territorial en 1820. Las nuevas instituciones de gobierno que emergieron no solo se enfrentaron a un problema político jurisdiccional sino también a un problema militar. Definir las atribuciones de una

propuesta centralizadora desafiaba los principios de autonomía y la fragmentación local. El proceso electoral pudo haber contribuido para unificar a las nuevas unidades territoriales, sin embargo, no solucionó el problema. Al mismo tiempo, la decisión de incorporar a las milicias en los sistemas de defensa implicó la negociación con estas estructuras armadas que habían salido fortalecidas de la revolución.

Observamos, así, la existencia de una inestabilidad política y una atomización del poder que favoreció la proliferación de líderes político-militares que sustentaban su apoyo en las milicias locales. En el periodo estudiado, solo Juan Ignacio Gorriti fue el único gobernador que no perteneció a la corporación castrense mientras que, en su mayoría, fueron jefes militares que habían construido sus liderazgos en el proceso revolucionario.

La segmentación política tenía su correlato en el plano militar. La fragmentación de las fuerzas de guerra era un elemento peligroso y necesario de ser controlado. Las políticas de centralización fracasaron, debido a la herencia de la tradición miliciana colonial y al grado de autonomía y organización interna de las milicias, que contribuyeron a la indisciplina y a la insubordinación al poder central. Esto hacía que cada gobierno debiera negociar con las estructuras milicianas de toda la provincia para obtener su apoyo. Algunos gobiernos no pudieron sostenerlo y, por ello, fueron destituidos.

En este contexto, las reivindicaciones sobre el acceso a la tierra fueron centrales para el establecimiento de negociaciones entre los sectores populares rurales y los líderes de los distintos proyectos políticos al momento de iniciar un levantamiento. Pero, sabemos que esta motivación no fue el único factor para promover una movilización, sino que también fue clave el descontento que generaba en los milicianos el ser trasladados como tropas de líneas para combatir fuera de sus lugares de residencia, tal como sucedió en 1826, durante la guerra contra el Imperio de Brasil, y en 1830, durante conflicto entre unitarios y federales.

Las milicias materializaron una forma de intervenir en la vida pública y protagonizaron formas de ejercicio directo de la soberanía. Sus bases sociales y sus líderes fueron actores centrales en la construcción del Estado provincial y tuvieron un rol político clave en la disputa de los distintos proyectos que emergerían en el proceso. En el largo plazo nos interesa poder profundizar esta investigación inicial y abarcar al resto del siglo XIX con el fin de analizar y reflexionar sobre la violencia política y la organización del sistema defensivo de la provincia de Salta.

## Bibliografía

Correa, R.; Frutos, M. E. y Quintana Villacorta, S. (2007). Elecciones, representación y principio del consentimiento y legitimidad en la formación del Estado provincial salteño, 1821-1823. *Revista Escuela de Historia* 6 (1), 197-230.

Frías, B. (1973). *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la Independencia Argentina*, tomos V y VI. Buenos Aires: De Palma.

Güemes, L. (1984). *Güemes documentado*, tomo VIII. Buenos Aires: Plus ultra.

Macías, F. (2014). *Armas y política en la Argentina. Tucumán, siglo XIX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Marchioni, M. (2019). *Política y sociedad en Salta y el Norte argentino, 1780-1850*. Salta: Editorial Universidad Católica de Salta / Fondo Editorial de la Secretaria de Cultura de la Provincia de Salta / ICSOH Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Salta.

Mata de López, S. (2005). *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Salta: Universidad Nacional de Salta.

Mata de López, S. (2008) *Los gauchos de Güemes. Guerras de Independencia y conflicto social*. Buenos Aires: Sudamericana.

Mata de López, S. (2012). La herencia de la guerra: Salta (Argentina) 1821-1831, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, École de Hautes Études en Sciences Sociales. DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.63221>

Mata de López, S. (2016). Tierra y revolución. La campaña salteña en las primeras décadas del siglo XIX. *Mundo Agrario*, 17 (35), 1-12.

Paz, G. (2008). Reordenando la campaña: la restauración del orden en Salta y Jujuy, 1822-1825. En R. O. Fradkin (Ed.). *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de La Plata* (pp. 209-222). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Sabato, H. (2008). *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Buenos Aires: Siglo XXI.